



# Comité Regional Consultivo de Planificación de la Educación Superior

Zona 1 ( Imbabura, Carchi, Esmeraldas, Sucumbios)

*Jain- Diosna*

Oficio Nro. 052-CRPCES-Z1-2015  
Ibarra, 16 de septiembre de 2015

Licenciado

Aitor Urbina García de Vicuña

**Prorrector**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE ESMERALDAS**

Presente.-

De nuestra consideración:

Con el motivo de dar cumplimiento a la planificación establecida por la Subcomisión Técnica de Inclusión del Comité Regional Consultivo de Planificación de la Educación Superior Zona 1, extendiendo a usted la cordial invitación para que el representante de la institución que acertadamente dirige, participe en la octava Sesión Ordinaria a realizarse el día jueves, 24 de septiembre el presente en las oficinas de la SENESCYT, ubicadas en la calle sucre 774 y Pedro Moncayo, frente a la Plazoleta Francisco Calderón, en la ciudad de Ibarra, a las 10h00, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Informe sobre lanzamiento de la Guía para la inclusión de estudiantes con discapacidad en las IES de la zona 1 y 2" en el Encuentro Inter Zonal sobre la discapacidad.
4. Informe sobre base de datos con la matrícula histórica 2000-2010-2015 de acuerdo a parámetros de género, etnia y auto identificación sexual
5. Conformación de las comisiones internas de orientación y apoyo a estudiantes con discapacidad en cada una de las IES de la zona 1 (Se adjunta acta de conformación de la comisiones)
6. Asuntos varios

Seguros de contar con su valiosa participación, anticipamos nuestro sincero agradecimiento.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Daniel Suárez  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ**



Ab. Víctor Dávalos  
**SECRETARIO AD-HOC**

dm/vt



# Comité Regional Consultivo de Planificación de la Educación Superior

Zona 1 ( Imbabura, Carchi, Esmeraldas, Sucumbios)

Oficio Nro. 052-CRPCES-Z1-2015  
Ibarra, 16 de septiembre de 2015

## Anexos:

-Formato de acta de conformación de las comisiones internas de orientación y apoyo a estudiantes con discapacidad en cada una de las IES de la zona 1.

## Copia:

Lic. Lilian Vera Pinargote

**Delegada Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Sede Esmeraldas**

Lic. Miriam Álvarez

**Delegada Universidad Politécnica Estatal del Carchi**

Lic. Gloria Rengifo

**Delegada Universidad de Otavalo**

Mgs. Kim Vivero

**Delegada Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra**

Mgs. Eugenia Orbes

**Delegada Universidad Técnica del Norte**

PhD. Sara Real

**Docente investigadora Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Sede Esmeraldas**

Ing. Yuri Colorado

**Delegada de la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas**

Graciela Salum

**Delegada de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay**

Ing. Vanesa Andrade

**Delegada del MIES**



# Comité Regional Consultivo de Planificación de la Educación Superior

Zona 1 ( Imbabura, Carchi, Esmeraldas, Sucumbios)

Oficio Nro. 050-CRPCES-Z1-2015  
Ibarra, 06 de julio de 2015

Señorita Magíster  
Patricia Elizabeth Molleda Martínez  
**DELEGADA DE LA PUCESE**

Señorita Magíster  
Luz Marina Rodríguez  
**DELEGADA DE LA PUCESI**  
Presente.-

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 del Instructivo de Conformación del Comité Regional Consultivo de Planificación de la Educación Superior, expedido mediante Acuerdo Nro. 2012-072 y las reformas realizadas mediante Acuerdo Nro. 2014-140; me permito convocar a Usted, en calidad de invitado, a la décima sesión ordinaria que se desarrollará en las instalaciones de la Universidad Regional Autónoma de los Andes UNIANDES extensión Ibarra, el día viernes 17 de julio de 2015 a las 09h30, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
4. Lectura de las comunicaciones recibidas
5. Presentación: Propuesta de Creación de Subcomisión Técnica de Articulación con el Bachillerato Técnico Productivo.
6. Presentación: Propuesta de Política Pública "Construyendo el territorio desde la Diversidad Cultural"
7. Presentación: Política de asignación de cupos.
8. Asuntos varios
9. Aprobación de acuerdos y compromisos de la reunión

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

  
Mgs. Daniel Suárez  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ**

vt



  
Ab. Víctor Dávalos  
**SECRETARIO AD-HOC**





# Comité Regional Consultivo de Planificación de la Educación Superior

Zona 1 ( Imbabura, Carchi, Esmeraldas, Sucumbios)

Oficio Nro. 038-CRPCES-Z1-2015  
Ibarra, 28 de abril de 2015

De nuestra consideración:

Dando cumplimiento a la resolución Nro. CRCPES Z1-SO2.Nro.007-15, de la novena sesión ordinaria del Comité Regional Consultivo de Planificación de la Educación Superior Zona 1, realizada el pasado 23 de abril del presente, en la cual se planteó realizar un encuentro con Rectores de la Universidades de la Zona 1; me permito invitar a usted al referido evento que se realizará el día jueves 07 de mayo del 2015 a las 09h00, en la Hacienda Santa Mónica de la Universidad Técnica del Norte, parroquia San Roque del cantón Antonio Ante (A pocos pasos del peaje de San Roque, Paradero La Avelina a mano derecha).

Por la importancia de realizar este encuentro con las máximas autoridades, esperamos contar con su valiosa presencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

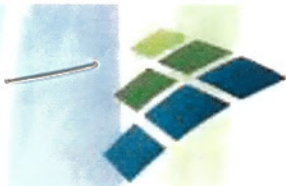
Atentamente,

Dr. Daniel Suárez  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ**

vt



Ab. Víctor Dávalos  
**SECRETARIO AD-HOC**



# Comité Regional Consultivo de Planificación de la Educación Superior

Zona 1 ( Imbabura, Carchi, Esmeraldas, Sucumbios)

Oficio Nro. 035-CRCPES-Z1-2015  
Ibarra, 17 de abril de 2015

Ingeniera  
Catalina Peñafiel  
**COORDINADORA ZONAL 1 DEL MIES**

PhD.  
María Josefa Rubio  
**PRORRECTORA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA - PUCESI**

Licenciado  
Aitor Urbina  
**PRORRECTOR DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE ESMERALDAS - PUCESE**

Doctor  
Miguel Naranjo  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE- UTN**

Doctor  
Hugo Ruiz  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI - UPEC**

Ingeniero  
Luis Alberto Acosta  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OTAVALO**

PhD.  
Fernando Albericio  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY**

Doctora  
Bernarda Salas  
**RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS**

General de Brigada  
Roque Moreira  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE**

PhD.  
Carlos Ávila  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD REGIONAL AMAZÓNICA "IKIAM"**  
Presente.-



# Comité Regional Consultivo de Planificación de la Educación Superior

Zona 1 (Imbabura, Carchi, Esmeraldas, Sucumbios)

Oficio Nro. 035-CRCPES-Z1-2015  
Ibarra, 17 de abril de 2015

De nuestra consideración:

Con el objetivo de dar cumplimiento a la programación establecida por la Subcomisión Técnica de Inclusión del Comité Regional Consultivo de Planificación de la Educación Superior de la Zona 1, y por su digno intermedio, extendemos la cordial invitación a su delegado para la Séptima Sesión Ordinaria de la referida Subcomisión, a realizarse el día 22 de abril del presente en las oficinas de la SENESCYT, ubicadas en la calle Sucre 774 y Pedro Moncayo, frente a la Plazoleta Francisco Calderón, en la ciudad de Ibarra, a las 11h00, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación del cuórum.
2. Aprobación del acta anterior.
3. Planificación del I Encuentro Zonal sobre los derechos de las personas con discapacidad.
4. Entrega de estadísticas de matriculación y planta docente de las IES.
5. Asuntos varios.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Dr. Daniel Suárez  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ**



Ab. Víctor Dávalos  
**SECRETARIO AD-HOC**

lh/vt

Copia:

Ing. Vanesa Andrade  
**Delegada del MIES**

Lic. Lilian Vera Pinargote  
**Delegada de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Sede Esmeraldas**

Lic. Miriam Álvarez  
**Delegada de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi**





# Comité Regional Consultivo de Planificación de la Educación Superior

Zona 1 ( Imbabura, Carchi, Esmeraldas, Sucumbios)

Oficio Nro. 035-CRPCES-Z1-2015  
Ibarra, 17 de abril de 2015

Lic. Gloria Rengifo  
**Delegada de la Universidad de Otavalo**

Mgs. Kim Vivero  
**Delegada de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador - Sede Ibarra**

Mgs. Eugenia Orbes  
**Delegada de la Universidad Técnica del Norte**

Graciela Salum  
**Delegada de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay**

Ing. Yuri Colorado  
**Delegada de la Universidad Técnica "Luis Vargas Torres" de Esmeraldas**

Sara Real, PhD.  
**Docente investigadora de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Sede Esmeraldas**

Mgs. Natalia Marcos  
**Asesora de la Coordinación Zonal 1 y 2 de la SENESCYT**



# Comité Regional Consultivo de Planificación de la Educación Superior

Zona 1 ( Imbabura, Carchi, Esmeraldas, Sucumbios)

Oficio Nro. 032-CRCPEs-Z1-2015  
Ibarra, 16 de abril de 2015

Doctor  
Miguel Naranjo  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE – UTN**

Ph.D  
María Josefa Rubio  
**PRORRECTORA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA-PUCESI**

Ingeniero  
Luis Alberto Acosta  
**RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD DE OTAVALO**

PhD.  
Fernando Albericio  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY**

Doctor  
Lenin Burbano  
**DIRECTOR DE LA UNIANDES EXTENSIÓN IBARRA**

Doctor  
Hugo Ruíz  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI-UPEC**

Magíster  
Alex Cruz  
**DIRECTOR DE LA UNIANDES EXTENSIÓN TULCÁN**

Licenciado  
Aitor Urbina  
**PRORRECTOR DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE ESMERALDAS-PUCESE**

Doctora  
Bernarda Salas  
**RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA “LUIS VARGAS TORRES” DE ESMERALDAS**  
Presente.-





# Comité Regional Consultivo de Planificación de la Educación Superior

Zona 1 (Imbabura, Carchi, Esmeraldas, Sucumbios)

cris - 120

Oficio Nro. 032-CRCPES-Z1-2015  
Ibarra, 16 de abril de 2015

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 del Instructivo de Conformación del Comité Regional Consultivo de Planificación de la Educación Superior, expedido mediante Acuerdo Nro. 2012-072 y las reformas realizadas mediante Acuerdo Nro. 2014-140; me permito convocar a Usted, en calidad de invitado, a la novena sesión ordinaria que se desarrollará en las instalaciones de la Universidad de Otavalo, el día **jueves 23 de abril de 2015 a las 09h30**, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior
2. Lectura de correspondencia recibida
3. Presentación: Aplicación de la política pública del Sistema de Educación Básica y del Bachillerato en la zona de planificación 1 y su interrelación con el Sistema de Educación Superior. Énfasis en el tema de educación intercultural.
4. Presentación: Competencias del nuevo Instituto de Fomento al Talento Humano.
5. Presentación: Propuesta de relacionamiento entre academia y sector productivo.
6. Asuntos varios
7. Aprobación de acuerdos y compromisos de la reunión

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

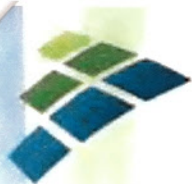
Dr. Daniel Suárez  
PRESIDENTE DEL COMITÉ

vt



Ab. Víctor Dávalos  
SECRETARIO AD-HOC





# Comité Regional Consultivo de Planificación de la Educación Superior

Zona 1 ( Imbabura, Carchi, Esmeraldas, Sucumbios)

## AGENDA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

**Lugar:** Universidad de Otavalo, Ciudadela Imbaya. Av. de los Sarances s/n y Pendoneros.

**Fecha:** 23 de abril de 2015

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
09:30 – 10:00	Registro de Asistencia	CZ1 – SENESCYT
10:00 – 10:15	Bienvenida	Dr. Daniel Suárez, Presidente del CRCPEZ Zona 1
10:15 – 10:30	Aprobación del acta de la sesión anterior.	Abg. Víctor Dávalos
10:30 – 10:45	Lectura de comunicaciones recibidas.	Abg. Víctor Dávalos
10:45 – 11:15	Presentación: Aplicación de la política pública del Sistema de Educación Básica y del Bachillerato en la zona de planificación 1 y su interrelación con el Sistema de Educación Superior. Énfasis en el tema de educación intercultural	MSc. Luis Males, Coordinador Zonal 1 del Ministerio de Educación
11:15 – 11:45	Refrigerio	
11:45 - 12:15	Presentación: Competencias del nuevo instituto de Fortalecimiento del Talento Humano	Econ. Mario Guijarro, Gerente Regional 1 del Instituto de Fomento al Talento Humano
12:15 – 12:45	Presentación: Propuesta de relacionamiento entre academia y sector productivo.	MSc. Emmanuelle Tamet, Especialista de Ciencia y Tecnología de la CZ1 de SENECYT
12:45 – 13:15	Asuntos Varios.	Abg. Víctor Dávalos
13:15 – 13:30	Aprobación de acuerdos y compromisos	Abg. Víctor Dávalos
13:30 – 14:30	Almuerzo	





# Comité Regional Consultivo de Planificación de la Educación Superior

Zona 1 ( Imbabura, Carchi, Esmeraldas, Sucumbios)

Oficio Nro. 029-CRCPES-Z1-2015

Ibarra, 15 de abril de 2015

Doctor

Miguel Naranjo

**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE – UTN**

Ph.D

María Josefa Rubio

**PRO-RECTORA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA-PUCESI**

Ingeniero

Luis Alberto Acosta

**RECTOR (S) DE LA UNIVERSIDAD DE OTAVALO**

Doctor

Fernando Albericio

**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY**

Doctor

Lenin Burbano

**DIRECTOR DE LA UNIANDES EXTENSIÓN IBARRA**

Doctora

Bernarda Salas

**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA “LUIS VARGAS TORRES” DE ESMERALDAS**

Licenciado

Aitor Urbina

**PRO-RECTOR DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE ESMERALDAS-PUCESE**

Doctor

Hugo Ruíz

**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI-UPEC**

Magíster

Alex Cruz

**DIRECTOR DE LA UNIANDES EXTENSIÓN TULCÁN**

Presente.-

De nuestra consideración:

Como es de su conocimiento la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación - SENESCYT, es el ente rector de la política pública en educación superior, en este sentido, en cumplimiento al artículo 195 de la Ley Orgánica de Educación, la SENESCYT expidió mediante Acuerdo Nro. 2012-072 el Instructivo de Conformación de los Comités Regionales Consultivos de Planificación de la Educación Superior.





# Comité Regional Consultivo de Planificación de la Educación Superior

Zona 1 ( Imbabura, Carchi, Esmeraldas, Sucumbios)

Oficio Nro. 029-CRCPES-Z1-2015

Ibarra, 15 de abril de 2015

En cumplimiento a lo antes señalado, la Coordinación Zonal 1 de la SENESCYT ha conformado el Comité Regional de Planificación de la Educación Superior Zonal 1 (Imbabura, Carchi, Esmeraldas y Sucumbíos) cuya finalidad ha sido constituirse en herramienta de consulta horizontal del Sistema de Educación Superior a nivel regional, para hacer efectiva la articulación territorial con el resto de niveles y modalidades educativas del Sistema Educativo Nacional y las distintas áreas gubernamentales de necesaria interacción con las instituciones de nivel superior, tales como la planificación nacional y regional, la ciencia, la tecnología y la producción.

Por su parte, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley Orgánica de Educación Superior se ha establecido que los Comités Regionales Consultivos de Planificación del Sistema de Educación Superior tengan las siguientes funciones:

- a) Proponer políticas de planificación de la educación superior a escala regional;
- b) Proponer mecanismos de articulación regional entre la educación superior y los restantes niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional;
- c) Proponer modalidades de articulación entre las instituciones de educación superior y el trabajo desconcentrado de la Función Ejecutiva;
- d) Proponer mecanismos de articulación entre la oferta de las instituciones de educación superior y la demanda educativa y laboral regional y los planes de desarrollo regional; y,
- e) Proponer modalidades de articulación entre las instituciones de educación superior y el sector social, productivo y privado regional.

En este contexto y con la finalidad de cumplir con las funciones atribuidas en la Ley a los Comités Regionales Consultivos de Planificación de la Educación Superior, solicito a Usted de la manera más comedida se sirva plantear propuestas de construcción de política pública a ser tratadas en las próximas sesiones del Comité Regional Consultivo de Planificación de la Educación Superior de la Zona 1.

Estamos seguros que sus propuestas y el trabajo conjunto, permitirán construir y fortalecer la política pública de la educación superior, ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Dr. Daniel Suárez  
PRESIDENTE DEL COMITÉ

Ab. Víctor Dávalos  
SECRETARIO AD-HOC

vt





# Comité Regional Consultivo de Planificación de la Educación Superior

Zona 1 ( Imbabura, Carchi, Esmeraldas, Sucumbios)

Oficio Nro. 016-CRPCES-Z1-2015  
Ibarra, 26 de enero de 2015

Doctor  
Miguel Naranjo  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE – UTN**  
Presente.-

Ph.D  
María Josefa Rubio  
**PRO-RECTORA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA-PUCESI**  
Presente.-

Licenciado  
Aitor Urbina  
**PRO-RECTOR DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE ESMERALDAS-PUCESE**  
Presente.-

Doctor  
Hugo Ruíz  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI-UPEC**  
Presente.-

Ingeniero  
Luis Alberto Acosta  
**RECTOR (S) DE LA UNIVERSIDAD DE OTAVALO**

Doctor  
Fernando Albericio  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY**  
Presente.-

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 del Instructivo de Conformación del Comité Regional Consultivo de Planificación de la Educación Superior, expedido mediante Acuerdo Nro. 2012-072 y las



# Comité Regional Consultivo de Planificación de la Educación Superior

Zona 1 ( Imbabura, Carchi, Esmeraldas, Sucumbios)

Oficio Nro. 016-CRPCES-Z1-2015

Ibarra, 26 de enero de 2015


reformas realizadas mediante Acuerdo Nro. 2014-140; me permito convocar a Usted, en calidad de invitado, a la octava sesión ordinaria que se desarrollará en la Universidad Técnica del Norte, el día jueves 29 de enero de 2015 a las 09h30, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Cuórum
2. Aprobación del acta anterior
3. Lectura de correspondencia recibida.
4. Posesión nuevos representantes
5. Presentación de resultados de Innopolis y tentativa de articulación para las universidades del territorio relacionado con la Innovación
6. Resultados y perspectivas de la conformación de redes de investigación
7. Propuesta de creación de Subcomisión Técnica de Centros de Información y Documentación
8. Asuntos varios.
9. Aprobación de acuerdos y compromisos de la reunión.
10. Cierre.

Considerado los temas a tratarse en la sesión, hacemos extensiva esta invitación a los directores de investigación y a los encargados de los Centros de Información y Documentación (Bibliotecas) de la Institución que preside.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,



Dr. Daniel Suárez  
PRESIDENTE DEL COMITÉ

vt



Ab. Víctor Dávalos  
SECRETARIO AD-HOC

*Asistencia:*  
- Lic. Gladys Polanco  
- T.B.A. Tonio Aquilera  
- Ph.D. David José Rubio





# Comité Regional Consultivo de Planificación de la Educación Superior

Zona 1 ( Imbabura, Carchi, Esmeraldas, Sucumbios)

Oficio N° 006-CRCPES-Z1-2015

Ibarra, 19 de enero de 2015

Señora PhD  
María José Rubio  
**Prorectora**  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

Señor Licenciado  
Aitor Urbina  
**Prorector**  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE ESMERALDAS  
Presente.-

De nuestra consideración:

En cumplimiento al artículo 195 de la Ley Orgánica de Educación, la SENESCYT expidió mediante Acuerdo Nro. 2012-072 el Instructivo de Conformación de los Comités Regionales Consultivos de Planificación de la Educación Superior, en este sentido y en cumplimiento a lo antes señalado, la Coordinación Zonal 1 de la SENESCYT ha conformado el Comité Regional de Planificación de la Educación Superior Zonal 1 (Imbabura, Carchi, Esmeraldas y Sucumbios).

Por su parte, mediante Acuerdo Nro. 2014-140 de 27 de octubre de 2014, se realizaron reformas al Instructivo 2012-072, cuyo contenido señala la inclusión de miembros en el Comité Regional Consultivo de Planificación de la Educación Superior.

En cumplimiento a la reforma antes mencionada me permito solicitar a Usted designe a un representante académico con grado de PhD o maestría en calidad de invitado.

La hoja de vida del representante de su institución se servirá hacer llegar a la Coordinación Zonal 1 de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación hasta el día miércoles 21 de enero de 2015.

Adjunto encontrará el instrumento jurídico mediante el cual se realizó la reforma respectiva.

Atentamente,

  
Dr. Daniel Suárez  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ**



  
Ab. Víctor Dávalos  
**SECRETARIO AD-HOC**

vt

*Acistio Ruiz Rojas  
Rodriguez.*



# Comité Regional Consultivo de Planificación de la Educación Superior

Zona 1 ( Imbabura, Carchi, Esmeraldas, Sucumbios)

Oficio N° 007-CRPCES-Z1-2015  
Ibarra, 19 de enero de 2015

Señora PhD  
María José Rubio  
**Prorectora**  
**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA**

Señor Licenciado  
Aitor Urbina  
**Prorector**  
**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE ESMERALDAS**  
Presente.-

De nuestra consideración:

En cumplimiento al artículo 195 de la Ley Orgánica de Educación, la SENESCYT expidió mediante Acuerdo Nro. 2012-072 el Instructivo de Conformación de los Comités Regionales Consultivos de Planificación de la Educación Superior, en este sentido y en cumplimiento a lo antes señalado, la Coordinación Zonal 1 de la SENESCYT ha conformado el Comité Regional de Planificación de la Educación Superior Zonal 1 (Imbabura, Carchi, Esmeraldas y Sucumbios).

Por su parte, mediante Acuerdo Nro. 2014-140 de 27 de octubre de 2014, se realizaron reformas al Instructivo 2012-072, cuyo contenido señala la inclusión de miembros en el Comité Regional Consultivo de Planificación de la Educación Superior.

En cumplimiento a la reforma antes mencionada me permito solicitar a Usted designe a dos estudiantes regulares de la institución, en calidad invitados, mismos que deberán acreditar un promedio de calificación equivalente a muy bueno conforme a la regulación institucional; haber aprobado al menos el cincuenta por ciento de la malla curricular; y, no haber reprobado ninguna materia.

Las hojas de vida de los representantes de su institución se servirán hacer llegar a la Coordinación Zonal 1 de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación hasta el día miércoles 21 de enero de 2015.

Adjunto encontrará el instrumento jurídico mediante el cual se realizó la reforma respectiva.

Atentamente,

  
Dr. Daniel Suárez  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ**



  
Ab. Víctor Dávalos  
**SECRETARIO AD-HOC**



vt



ACUERDO No. 2012 - 072

**HÉCTOR RODRÍGUEZ CHÁVEZ**  
**SECRETARIO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR,**  
**CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, SUBROGANTE**

**CONSIDERANDO:**

- Que** el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador ibidem manifiesta que: *"las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución."*;
- Que** el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador prescribe que: *"...La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación (...)"*;
- Que** el artículo 100 de la Constitución de la República establece que: *"En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos (...)"*;
- Que** el artículo 16 de la Ley Orgánica de Educación Superior señala que : *"(...) Los organismos de consulta del Sistema de Educación Superior son: la Asamblea del Sistema de Educación Superior y los Comités Regionales Consultivos de Planificación de la Educación Superior"*;
- Que** El artículo 194 de la Ley Orgánica de Educación Superior establece que *"(...) Los Comités Regionales Consultivos de Planificación de la Educación Superior serán órganos de consulta regional de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, de articulación con el trabajo desconcentrado de la Función Ejecutiva y de coordinación territorial con los actores de la educación superior que trabajen a escala regional y de los gobiernos regionales autónomos. Su finalidad es constituirse en herramienta de consulta horizontal del Sistema de Educación Superior a nivel regional, para hacer efectiva la articulación territorial con el resto de niveles y modalidades educativas del Sistema Educativo Nacional y las distintas áreas gubernamentales de necesaria interacción con las*